

2.13. Describir las características del Trabajo Integrador Final (TIF) y de todo otro requisito de titulación y considerar la efectividad de los mecanismos de apoyo y seguimiento que se brindan al alumno para su cumplimiento.

❖ TRABAJO INTEGRADOR FINAL –TIF-

Según la Res. Ministerial N° 343/09, el Trabajo Integrador Final (TIF) y la Práctica profesional supervisada (PPS) son requisitos para la titulación.

Los objetivos y características principales de las prácticas fueron explicitados en el punto 2.7 de la presente evaluación.

El TIF se refiere a una producción textual que deberá realizar el estudiante, a partir de un problema o área curricular de carácter teórico o teórico – práctico.

Según el plan de estudios vigente para “*obtener el título de Licenciado en Psicología, el alumno deberá cumplimentar, además del currículum, un trabajo Final de Licenciatura*”. Así se establece que “*El trabajo final de Licenciatura consistirá en una investigación experimental, descriptiva o exploratoria, sobre un tema específico de la carrera o una sistematización de la práctica realizada como pasantía en una Institución*” (Art.2° del Reglamento de Trabajo Final)

Luego de rendir todas las materias del plan de estudios y realizar la práctica en terreno, los alumnos deben realizar un Trabajo Integrador Final (TIF - 200hs) que es evaluado por un tribunal designado *ad hoc*.

El TIF consiste en el desarrollo de un proyecto de investigación, de un estudio o de un informe de prácticas realizadas en instituciones y organizaciones del medio, el cual puede ser de carácter teórico o teórico – práctico.

Tiene como objetivos desarrollar e integrar los conocimientos adquiridos y la formación lograda a lo largo de la carrera, promover la creatividad, la iniciativa, la eficiencia, la responsabilidad y la utilización de metodologías y criterios profesionales a través de la presentación y defensa de un trabajo dentro de las áreas de intervención.

De esta manera se procura que el futuro profesional integre los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión.

Este Trabajo Integrador puede ser realizado en forma individual o grupal (no más de tres integrantes) y se realiza bajo la dirección de un profesor-tutor, que supervisa y guía el trabajo del estudiante, y da cuenta de la calidad del trabajo, ya que los tutores son especialistas en las temáticas que se aborda.

El Trabajo es entregado y evaluado por un tribunal designado para tal fin. El Asesor o Co asesores pueden aportar aclaraciones si el Tribunal así lo requiere, una vez finalizada la defensa oral. En ningún caso, los asesores podrán participar de las deliberaciones finales. En la evaluación se tiene en cuenta el informe del supervisor o asesor de la práctica realizada por el alumno, permitiendo una buena integración entre la práctica y el TIF.

La defensa del mismo, oral y pública, se realizará dentro de los 10 días siguientes de la aceptación, debiendo notificarse de la misma al/los interesado/s. En oportunidad de la defensa oral, el tribunal podrá requerir las aclaraciones que considere pertinentes para su evaluación definitiva.

La evaluación de los Proyectos realizados por los alumnos constituye un indicador de la coherencia entre el perfil profesional propuesto y el obtenido por el egresado.

Asimismo, es importante destacar que todos los Trabajos Finales Integradores evaluados y aprobados son entregados a la biblioteca a fin de que puedan ser consultados por los alumnos.

En la actualidad, se está implementando la digitalización de los mismos para que puedan ser incluidos en un reservorio digital a fin de que pueda ser publicado y contribuir de esta manera a las políticas de la Universidad en proporcionar un acceso libre, sencillo y coherente a los materiales producidos por docentes y estudiantes de esta Facultad.

❖ **Conclusión**

El Trabajo Final Integrador que deben realizar los alumnos de manera individual o grupal como requisito para la titulación se corresponde a lo establecido por la Resolución Ministerial.

El apoyo, supervisión y seguimiento que se brinda a los estudiantes para la realización de estos trabajos son adecuados, pero no suficientes, ya que como se mencionó es necesario reforzar la cantidad y dedicación de cargos docentes.



2.14. A partir de los datos volcados en las Fichas de Actividades Curriculares y la información de los programas analíticos de las asignaturas, describir y analizar lo siguiente:

- la congruencia entre los sistemas de evaluación de los estudiantes y los objetivos, metodología de enseñanza – aprendizaje, contenidos y competencias que se desean formar
- la frecuencia, distribución y cantidad de exámenes en relación con el desarrollo curricular y si el resultado de la evaluación es conocida por el alumno
- si existen experiencias educativas destinadas a desarrollar el pensamiento crítico y a favorecer el autoaprendizaje y la adquisición de una disposición para la educación permanente (abordaje de situaciones problemáticas, planteos de nuevos desafíos vinculados a la disciplina, etc.)
- si se promueve el aprendizaje de los métodos y actitudes científicas en los alumnos
- la dotación y actualización del acervo bibliográfico teniendo en cuenta la cantidad de alumnos, la bibliografía y el método de enseñanza y aprendizaje.

En base a lo analizado detectar si existe la necesidad de efectuar mejoras en algunos de los aspectos mencionados (ejemplos sistemas de evaluación, coordinación y supervisión del plan de estudios, actualización de los métodos de enseñanza, relación investigación y docencia, acervo bibliográfico, etc.) (Tener en cuenta los comentarios emitidos por los equipos docentes).

El Régimen de Alumnos vigente en la Facultad (RHCD FfyH N° 363/99), es el marco general por el cual se establecen las condiciones de alumnos y de cursado. Las condiciones de los alumnos son las siguientes: Promocionales, Regulares y Libres.

Estas condiciones son tenidas en cuenta por los docentes a la hora de la elaboración de los programas y de establecer los requisitos para acceder a la regularidad o promoción de la materia, como así también para rendir libre.

Los sistemas de evaluación de los estudiantes establecidos por las cátedras durante el cursado para acceder a las condiciones mencionadas son diferentes, siendo el marco general el siguiente:

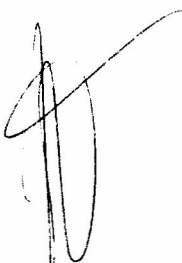
❖ Alumnos Promocionales

Las diversas materias deben tratar de ofrecer la posibilidad a la condición de alumno promocional para todos los alumnos inscriptos, debiendo consignar las condiciones en el programa.

Son considerados promocionales los alumnos que cumplan con las siguientes condiciones mínimas: aprobar el 80 % de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a seis y un promedio mínimo de siete, aprobar el 100 % de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a seis y un promedio mínimo de siete. Las calificaciones promediadas de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son consideradas por separado y no son promediadas a los fines de la promoción.

Las cátedras pueden exigir la condición mínima de asistencia a las clases prácticas y teóricas prácticas, no pudiendo superar el 80 % del total. También pueden incluir exigencias extras, tales como coloquio final, realización de prácticas especializadas, asistencia a tutorías, monografías, entre otras. Asimismo, deben prever y poner en vigencia instancias que permitan a los alumnos recuperar dichas exigencias, incluyendo opciones sustitutivas.

Las evaluaciones parciales no pueden ser menos de dos por materia.



❖ Alumnos Regulares

Todos los alumnos que estén matriculados pueden acceder a esta condición, lo que implica la posibilidad de inscripción para aprobar la asignatura accediendo a un examen de una sola instancia, que puede ser oral o escrita.

Son considerados alumnos reglars aquellos que cumplan con las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a cuatro y aprobar el 80 % de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a cuatro. Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajo prácticos son consideradas por separado y no son promediadas a los fines de la aprobación de la condición de alumno regular. Se debe prever el derecho de los alumnos a recuperar como mínimo el 25 % de las evaluaciones parciales y un 33 % de los Trabajos Prácticos.

❖ Alumnos Libres

Los alumnos que están matriculados en el año académico pueden inscribirse a presentar exámenes finales en la condición de libres, los cuales accederán a un examen de dos instancias: la primera de carácter escrito y la segunda oral, contemplándose en ambas los aspectos teóricos y prácticos. Una vez aprobada la instancia escrita se procederá al examen oral. Cuando el tribunal examinador considera que el resultado de la instancia escrita merece la calificación de ocho o más, puede obviar la instancia oral, previo acuerdo expreso del alumno.

Asimismo, cada cátedra de acuerdo a las características propias, puede establecer requisitos previos a la presentación de los exámenes de los alumnos libres. Tales condiciones son explicitadas en los programas, los cuales son aprobados por el H. Consejo Directivo.

Conjuntamente con los programas, los docentes presentan a comienzo del año el cronograma de *evaluaciones parciales*, especificando todas las instancias evaluativas, la fecha de publicación de las notas y las fechas de las instancias de recuperación.

Para la elaboración del mencionado cronograma, los docentes tienen en cuenta las siguientes disposiciones (RHCD N° 278/01):

- Publicación de Notas de exámenes parciales: existe un plazo máximo de 20 hábiles, a contar desde la fecha de recepción del parcial, para que los docentes de esta Facultad publiquen las notas de dichos exámenes parciales de sus cátedras.

- Evaluaciones de recuperación: las fechas para la realización de exámenes recuperatorios sólo se pueden fijar con un mínimo de cinco días hábiles posteriores a la publicación de las respectivas notas.

Como ya se mencionó, Secretaría Académica tiene obligación de coordinar que no existan superposiciones de parciales en una misma semana de un mismo año, y en el caso de haberla, que exista al menos un día entre uno y otro.

En todos los casos, los docentes responsables de las cátedras permiten el real y adecuado acceso de los alumnos a las Evaluaciones Parciales y Finales corregidas y calificadas, a fin de que dicha etapa cumpla con su función pedagógica específica de reconstrucción del error¹².

Para ello, algunas cátedras fijan horarios específicos para mostrar los exámenes a aquellos alumnos que así lo requieran, mientras que otros realizan las devoluciones en los diferentes espacios de trabajos prácticos de manera grupal e individual.

Los *tipos de evaluaciones parciales* que los docentes proponen además de servir como

¹²

Art. 15° del Régimen de Alumnos (RHCD FfyH°)

diagnóstico de lo aprendido por el alumno, son utilizadas como retroalimentación del proceso de aprendizaje. Las mismas pueden ser:

➤ *Inicial o diagnóstica (opcional)*: para evaluar los esquemas de conocimientos pertinentes para el nuevo material o situación de aprendizaje

➤ *Evaluación Formativa (opcional)*: para evaluar los progresos, dificultades, retrocesos, bloqueos, que se presenten en el proceso de aprendizaje.

➤ *Evaluación Sumativa (obligatoria)*: para evaluar los tipos y grados de aprendizajes que estipulan los objetivos en relación a los contenidos seleccionados. Se realiza al término de una fase del aprendizaje.

➤ *Auto evaluativos (opcional)*: a fin de que el alumno se evalúe su aprendizaje. El Aula Virtual de Psicología ofrece como herramienta la construcción de auto evaluativos con diferentes opciones, las cuales serán detalladas posteriormente.

Los *Instrumentos de evaluación* pueden ser amplios y variados, entre los que se puede mencionar: de respuesta a desarrollar, de respuestas orientadas, pruebas de ensayo, pruebas de respuestas guiadas, pruebas de libros abiertos, de respuestas breves, de completar, de alternativas constantes (verdadero – falso), de tres opciones, de opciones múltiples, de ordenamiento, de resolución de situaciones problemáticas

En la mayoría de las asignaturas, los docentes incorporan instancias evaluativas en los Trabajos Prácticos, que pueden variar también, siendo las más usadas: elaboración y presentación de proyectos (individuales o grupales), producciones que incluyen: análisis de casos, elaboración de guías de estudios, análisis crítico de artículos, entre otras.

En relación a los *exámenes finales* de las materias, el marco general establece que la Facultad debe fijar las fechas de exámenes en un orden cronológico que evite superposiciones entre materias correlativas o de un mismo nivel.

Las mesas o tribunales de exámenes están constituidos por tres docentes en carácter de miembros titulares y al menos uno en carácter de miembro/s suplente/s. En el caso de los turnos de exámenes donde se presentan un número relativamente alto de alumnos, los miembros del tribunal están autorizados a receptor las exposiciones a razón de dos docentes por cada alumno simultáneamente.

Los instrumentos de evaluaciones más usados en las cátedras son: exámenes orales, escritos: a desarrollar o múltiple opción. Para el caso de los alumnos libres, como se detalló anteriormente, se contemplan dos instancias: una oral y otra escrita.

Tanto para Exámenes Finales o Parciales, como para Trabajos Prácticos u otro tipo de evaluaciones, se considera la siguiente escala de calificaciones: 0 (cero) reprobado, menos de 4 (cuatro) insuficiente, 4 (cuatro) suficiente, 5 (cinco) y 6 (seis) bueno, 7 (siete), 8(ocho) y 9 (nueve) distinguido, 10 (diez) sobresaliente.

Al realizar un análisis de cada uno de los *sistemas de evaluación* que utilizan las materias para evaluar sus contenidos se desprende que son variados, como se mencionó, y que se pueden diferenciar en instancias de evaluación teóricas e instancias de evaluación práctica, las cuales se reflejan en exámenes parciales y trabajos prácticos evaluativos respectivamente.

Las actividades y objetivos de los trabajos prácticos fueron analizados en detalle en el punto 2.7 de esta dimensión, por lo que en este apartado se examinarán las modalidades de exámenes.

Los exámenes que utilizan todas las materias son en su gran mayoría escritos, de manera excepcional algunas materias optan por exámenes orales en la instancia de evaluación final, además de las evaluaciones a los estudiantes en condición libre.

Las evaluaciones escritas, de acuerdo a su forma de evaluar, pueden clasificarse en: exámenes de preguntas de múltiple opción y exámenes de preguntas abiertas o preguntas ‘a desarrollar’.

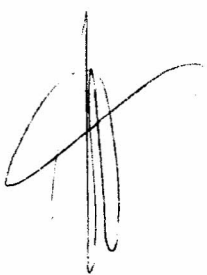
Las principales ventajas de realizar un examen con preguntas múltiple opción son: la facilidad y la rapidez en la corrección; la posibilidad de evaluar sobre una base amplia de conocimientos; y tienen una alta fiabilidad, con otras pruebas similares los alumnos hubieran obtenido un resultado similar, por lo que diferencian adecuadamente niveles de competencia entre los alumnos. Sin embargo, cuentan con una gran desventaja, esto es, no comprueban objetivos importantes, como son todos los relacionados con: la expresión escrita; la capacidad de organización (visiones de conjunto; las síntesis personales, etc.); los juicios personales; las solución de problemas o aplicación de criterios y métodos en situaciones de mayor complejidad; o, cuando se requiere justificación personal.

Por su parte, las preguntas abiertas son un método válido para comprobar objetivos importantes como capacidad de expresión, organización, creatividad, etc., también son el método válido para comprobar capacidad de aplicación, análisis evaluación, entre otras. Por consiguiente, este tipo de instrumentos potencian la capacidad de expresión, organización y singularidad en los estudiantes. En contraparte, este tipo de evaluación requiere una laboriosa etapa de corrección, mayor atención y tiempo que las preguntas de múltiple opción¹³.

La tabla que se presenta a continuación exhibe un detalle de las modalidades de exámenes parciales que tiene cada materia

	Modalidad de Exámenes
Curso de Nivelación	múltiple opción
Primer Año	
Introducción a la Psicología	múltiple opción
Biología evolutiva humana	múltiple opción
Psicología evolutiva de la Niñez	múltiple opción
Psicoestadística (descriptiva e inferencial)	múltiple opción
Problemas Epistemológicos de la Psicología	múltiple opción
Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea	múltiple opción
Segundo Año	
Psicología evolutiva de la Adolescencia y de la juventud	preguntas abiertas
Neurofisiología y Psicofisiología	múltiple opción
Psicoanálisis	preguntas abiertas
Técnicas Psicométricas	múltiple opción
Antropología, cultural contemporánea y latinoamericana	preguntas abiertas
Tercer Año	
Psicología Sanitaria	preguntas abiertas
Psicología Social	preguntas abiertas
Psicología Educacional	preguntas abiertas
Psicopatología	preguntas abiertas
Metodología de la Investigación	múltiple opción
Psicobiología Experimental	múltiple opción

¹³ Las características de los exámenes fueron extraídas de Fernández, A. (2008), "La evaluación de los aprendizajes en la universidad: nuevos enfoques", Recuperado el 15 de noviembre de 2011 en <http://www.unizar.es/ice/rec-info/materiales-acciones.html>



Cuarto Año

Psicología Laboral	preguntas abiertas
Psicología Clínica	preguntas abiertas
Psicología Criminológica	preguntas abiertas
Técnicas Projectivas	preguntas abiertas
Electiva I	preguntas abiertas
Electiva II	preguntas abiertas

Quinto Año

Deontología y Legislación Profesional	preguntas abiertas
Electiva III	preguntas abiertas
Electiva IV	múltiple opción
Electiva V	preguntas abiertas
Electiva VI	preguntas abiertas
Electiva VII	preguntas abiertas
Electiva VIII	preguntas abiertas

Se puede observar que de la totalidad de las materias, incluyendo el Curso de Nivelación, solamente 10 utilizan la modalidad de exámenes múltiple opción; el resto, 19 materias, optan por los exámenes de preguntas abiertas.

Es interesante la distribución de las modalidades de exámenes por niveles de las materias: en el primer año los exámenes son en su totalidad de modalidad múltiple opción; ya en el segundo y en el tercer año, más de la mitad de las materias utilizan la modalidad de preguntas abiertas; y en el cuarto y quinto año, salvo una electiva, todas las materias utilizan las preguntas abiertas. Al realizar el mismo análisis pero por las áreas de formación, se observa una distribución similar: en el área de formación básica la mayoría los exámenes son de múltiple opción; en el área de formación generalista y en el área profesional principalmente, los exámenes son de preguntas abiertas.

Esta tipo de distribución, probablemente, responde a que las primeras materias del área de formación básica, buscan cubrir una gran cantidad de temas que es más fácilmente evaluable mediante las preguntas de múltiple opción. Al mismo tiempo, que la modalidad de opción múltiple es una solución práctica para afrontar el alto número de estudiantes que cursan en este nivel, puesto que la evaluación y corrección de estos exámenes es sencilla y rápida.

En tanto, las materias de las áreas de formación generalista o profesional, a través de las evaluaciones de preguntas abiertas, buscan asegurar el logro de un conocimiento específico más profundo, a la vez que tienen en cuenta la formación de fundamentaciones, juicios y explicaciones propias del alumno.

Resta mencionar que los alumnos, además de ser evaluados con los exámenes escritos como se expuso al comienzo del apartado, también deben realizar evaluaciones prácticas. En el proceso de enseñanza-aprendizaje, éstas funcionan de manera complementaria a las evaluaciones teóricas. Como se mencionó anteriormente en esta dimensión, las actividades prácticas permiten la práctica de las habilidades necesarias para el ejercicio profesional, ajustándose a la gradualidad progresiva propuesta en las áreas de formación. Las evaluaciones prácticas, al contrario de las teóricas (especialmente la modalidad de múltiple opción), posibilitan y fomentan un ejercicio más creativo por parte del alumno.

Las acciones evaluativas forman parte importante del proceso de enseñanza – aprendizaje, y se conciben como un proceso que promueve la participación activa de los alumnos y docentes, a fin de que permita la comunicación y toma de decisiones para garantizar la calidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Como se puede apreciar en casi todas las materias, se utiliza la evaluación estratégicamente y de modo integrado con las actividades de aprendizaje y enseñanza, y se intenta que el proceso de enseñanza aprendizaje sea un trabajo cooperativo entre estudiantes y docentes.

Por otra parte, existen diferentes *estrategias que los docentes utilizan a fin de desarrollar el pensamiento crítico y favorecer el auto aprendizaje* de los alumnos, basados en la concepción de un perfil del alumno activo, autónomo, estratégico, reflexivo, cooperativo y responsable.

Entre ellas, se puede mencionar la creciente utilización del Aula Virtual a través de las herramientas y recursos educativos que ofrece y que son utilizadas por las diferentes actividades curriculares.

Si bien algunas de las actividades solo utilizan esta plataforma para la distribución de materiales y comunicación interna entre docentes y alumnos, existe un gran porcentaje de cátedras que utiliza los diferentes recursos educativos, entre las más usadas se encuentran los foros, auto evaluativos – cuestionarios – y elaboración de glosarios por parte de los alumnos y docentes.

Los *foros* son espacios virtuales de comunicación que posibilitan el debate asincrónico y la discusión alrededor de un tema. Los mismos pueden ser evaluados.

Por medio de los cuestionarios *auto evaluativos* los alumnos pueden responder a diferentes pruebas diseñadas por los docentes. Estas pueden ser opción múltiple, falso/verdadero y respuestas cortas. Cada intento se califica automáticamente y muestra o no la calificación y/o las respuestas correctas (dependiendo de cómo lo configuró el profesor), una vez concluido el cuestionario.

También se incorpora la creación de un *glosario* de términos, generado ya sea por los profesores o por los estudiantes. En algunas cátedras este recurso es utilizado como una herramienta para que los alumnos

Asimismo, la Facultad, a lo largo del tiempo, ha ido desarrollando e impulsando diferentes iniciativas para la promover el aprendizaje de los métodos y actitudes científicas, entre ellas la realización de diferentes foros (Foro de educación, de organizacional y laboral) Jornadas y charlas debates, congresos y la creación de la revista tesis.

Los foros, Jornadas, charlas y congresos se han realizado a lo largo de los años coordinadas por las Secretarías de Extensión y de Ciencia y Técnica, promoviendo la participación de los estudiantes en estos espacios.

En el último congreso realizado por la Facultad en este año, se contó con una participación de 588 estudiantes en calidad de asistentes y de un total 200 en calidad de expositores de diferentes trabajos.

Asimismo, desde la Facultad se han apoyado sistemáticamente las diferentes acciones realizadas por las agrupaciones estudiantiles, brindándole los recursos físicos y humanos necesarios para la realización de las mismas:

En relación a las actividades de extensión de las cátedras no se cuenta aún con una buena articulación entre ambas secretarías y las acciones implementadas por las cátedras, por lo que se estima conveniente reforzar este aspecto, generando políticas y el marco regulatorio específico.

Otra de las instancias implementadas con la idea de favorecer la participación de los estudiantes en actividades científicas fue la creación de la Revista Tesis (RD N° 1005/07). Este instrumento de publicación científica promueve la divulgación de los trabajos de integradores finales de los alumnos. Específicamente, la revista tiene como objetivo difundir los trabajos finales de excelencia académica que realizan los estudiantes de la licenciatura. Asimismo, busca promover el desarrollo de habilidades para afrontar las exigencias de una publicación científica e intenta promover las actividades de investigación.

En la actualidad, la revista se opera con el Open Journal Systems (OJS), un sistema de administración y publicación de revistas y documentos periódicos (Seriadadas) en Internet¹⁴ y se está por publicar su tercer número.

En relación al *acervo bibliográfico* que la Facultad posee en la Biblioteca tal como se indicó en el apartado 2.5, se cuenta con gran cantidad de los materiales que las distintas cátedras utilizan en su bibliografía obligatoria, pero como ya se destacó, es un aspecto a mejorar debido que los mismos no resultan suficientes para la cantidad de estudiantes.

En este punto, es importante considerar que algunas de las actividades curriculares (materias, cursos de extensión) se encuentran participando del proyecto editorial electrónico OCW desarrollado por la Universidad, mediante la publicación de los materiales educativos generados por los docentes.

Este proyecto fue fundado conjuntamente por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) en colaboración con la Fundación William and Flora Hewlett y la Fundación Andrew W. Mellon.

Su objetivo inicial es el de proporcionar un acceso libre, sencillo y coherente a los materiales docentes para educadores del sector no lucrativo, estudiantes y autodidactas de todo el mundo.

En este sentido, la intención es generar una fuente de recursos didácticos valiosa para sus potenciales destinatarios, así como una ventana abierta al mundo cuya dinámica muestre la calidad educativa de los materiales que se desarrollan en esta casa de estudios.

❖ Conclusión

En base a lo analizado, se puede detectar que los sistemas de evaluación implementados por las cátedras son congruentes a los objetivos, contenidos y metodología de enseñanza – aprendizaje, y que la distribución y cantidad de exámenes son adecuados en relación con el desarrollo curricular de la Facultad.

Existen múltiples experiencias educativas destinadas a desarrollar el pensamiento crítico y el autoaprendizaje de los alumnos, lo que permite una disposición para la educación permanente.

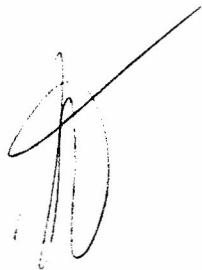
Desde la Facultad se promueve el aprendizaje de los métodos y actitudes científicas de los alumnos a través de diferentes instancias, aunque es necesario reforzar la articulación de las actividades extensionistas de las cátedras (relación extensión – docencia)

Otro de los aspectos a reforzar es la cantidad de acervo bibliográfico disponible para los alumnos.

14

Ver sitio Web:

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/tesis/login?source=%2Findex.php%2Ftesis%2Fuser>



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DÉFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN

Resumir, en no más de 50 líneas, los aspectos más destacados del Plan de Estudios y Formación así como también aquellas cuestiones que son considerados déficits y que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en los estándares. En tal sentido, las argumentaciones y conclusiones de la dimensión orientan y organizan la búsqueda e identificación de los déficits. También se recomienda realizar un repaso de las pantallas que brindan información sobre la unidad académica y la carrera. Para hacer este resumen es necesario tener presente los estándares relativos a la Dimensión señalados en el Anexo IV de la Resolución Ministerial.

El Plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología brinda una formación de carácter generalista y cumple con todos los contenidos curriculares básicos propuestos por la Resolución Ministerial.

Los programas de las actividades curriculares presentan coherencia con los objetivos de la carrera, el perfil profesional propuesto y la metodología de enseñanza y aprendizaje.

Se incluyen contenidos y capacidades adicionales a las requeridas en el documento de referencia.

Existen mecanismos de evaluación del plan de estudios, pero es necesario profundizar la efectividad de los procedimientos usados en función de la actualización curricular.

La distribución de la carga horaria en el plan de estudios se adecua a los porcentajes de carga horaria teórica para las diferentes áreas de formación, como así también la cantidad de horas con presencia simultánea de docentes y alumnos.

Las actividades prácticas brindadas se corresponden con el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el ejercicio profesional. La carga horaria de la formación práctica supera ampliamente lo requerido. De todas maneras, con el objeto de optimizar la formación, se considera que al aumentar la cantidad de cargos docentes y no docentes mejoraría de manera cuantitativa y cualitativa la formación práctica.

La oferta de actividades curriculares optativas resulta suficiente y adecuada para asegurar una formación de carácter generalista. Sin embargo, sería beneficioso reforzar el sistema de prácticas de investigación.

La infraestructura existente, la planta docente y no docente de la unidad académica se adecuada pero no es suficiente para el desarrollo de las actividades que involucra la carrera. Los *espacios áulicos*, los espacios *destinados a investigación* y *tareas de extensión y vinculación con el medio*, son apropiados pero escasos y limitados. Es necesario mejorar la cantidad de acervo bibliográfico disponible para los alumnos.

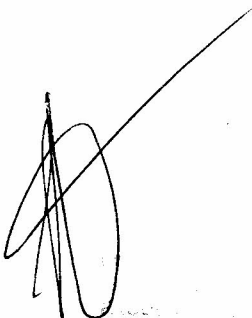
Los requerimientos necesarios para las prácticas supervisadas y el Trabajo Final Integrados se ajustan a lo establecido por la Resolución Ministerial como así también la cantidad de horas requeridas. Sin embargo, es preciso fortalecer la planta docente (especialmente en el área de investigación) para mejorar las tareas de supervisión y seguimiento de los estudiantes.

Las instancias de articulación e integración existentes deben ser profundizadas, ya que los espacios de interacción entre docentes de un mismo nivel y de diferentes niveles son limitados. Es necesaria la implementación de un sistema de comunicación horizontal y vertical entre las cátedras.

En el análisis realizado se identificaron superposiciones de contenidos en las materias, sin embargo, no fue posible establecer si el tratamiento de estos contenidos es el mismo en cada caso. La implementación del sistema de comunicación mencionado podrá promover la integración de los contenidos del plan de estudios

Finalmente, los sistemas de evaluación son congruentes a los objetivos, contenidos y

metodología de enseñanza – aprendizaje, y la distribución y cantidad de exámenes son adecuados. Existen múltiples experiencias educativas destinadas a desarrollar el pensamiento crítico y actitudes científicas en los alumnos, no obstante, es necesario una mejor articulación entre las actividades extensionistas de las cátedras.

A handwritten signature or mark consisting of several overlapping loops and a long diagonal stroke extending upwards and to the right.